

# el Castellano

## Un destacamento enemigo, aniquilado. Sigue la recogida de numeroso armamento



S. S. el Papa reinante, Pío XI, a cuyo corazón magnánimo se debe, en Intelligencia con la buena voluntad del Duce, la solución de la Cuestión Romana y la reconciliación de la Iglesia con el Estado Italiano.

### Comunicado oficial

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 10 de febrero de 1938. II Año Triunfal.

#### Destacamento aniquilado

En el frente de Alfambra ha continuado la actividad de nuestras tropas.

Un destacamento enemigo que ha intentado aproximarse a nuestras líneas establecidas en el río, ha sido completamente aniquilado por el fuego de nuestras ametralladoras.

Doscientos hombres, resto de un batallón rojo diezmado en los brillantes combates en Argentes, han sido rodeados y prisioneros por nuestros soldados en los bosques de La Palomera, en que se habían refugiado.

Muestran su admiración y extrañeza ante el buen trato y excelente alimentación que reciben, como consecuencia de la campaña de difamación y columna a que los tienen sometidos.

Un intento de ataque enemigo a nuestras posiciones al Sur de Villalba Baja fue deshecho con enormes pérdidas para los que lo realizaron.

El número de armas recogidas en el campo de batalla aumenta constantemente. Entre el armamento recogido hoy figuran 150 fusiles, diez ametralladoras, tres morteros y un cañón artillero.

Solo en un reconocimiento efectuado en la tarde de hoy se han recogido en cinco nuevos depósitos descubiertos, seiscientos toneladas de proyectiles de todas clases y numeroso material de Sanidad.

Salamanca, 10 de febrero de 1938. — De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.



S. E. Benito Mussolini, jefe del Gobierno, Real e Imperial de Italia, firmando el 11 de Febrero de 1929 y en representación del Estado Italiano, del Tratado de Letrán por el que se solucionó satisfactoriamente el problema de la Cuestión Romana.

## MANDOS ROJOS

Por Sol-Mayor

Frecuentemente oímos decir que los continuos fracasos de las tropas rojas se deben a su falta de mandos. Yo no trato de hacer una apología de los jefes que conducen a las hordas marxistas a tamaños desastres, pero sí declarar que esos jefes y esos oficiales, son profesionales de las Armas, y por lo tanto hombres familiarizados con la táctica de la guerra moderna, pertenecientes muchos de ellos a los Ejércitos de Rusia y Francia, potencias militares de indiscutible organización y poseedores del más perfecto material bélico.

Precisamente para que resalte en su justo valor la labor titánica de nuestro Ejército, es deber de patriotas al advertir a las gentes que ante nosotros existe un enemigo numeroso, con mandos capacitados y equipado de todas las máquinas guerreras.

No fracasan por malos, sino por impotentes ante la táctica admirable de los Mandos de España. Luchan contra nosotros tropas francesas, rusas, checoslovacas y hasta argelinas; tropas que peleando entre ellas sufrirán victorias y desastres equitativamente, pero que ante los soldados de España, (superiores a todos los soldados del mundo), dirigidos por sus jefes heroicos, perfectos auxiliares de un Alto mando que en precisión y táctica no tiene igual serán siempre incapaces de coronar una acción completa.

Sus éxitos no pasarán nunca de pequeñas «infiltraciones», que de momento (ellos tan acostumbrados al fracaso y a la mentira), agigantan a los ojos de Europa, como si un poblado de cuarenta viviendas tuviera el valor de una capital de primer orden. Pero a los pocos días (muchas veces a las pocas horas), de una infiltración de este tipo, sobreviene el revés imprevisto y la conquista vacilante de ese pueblo, presentada ante el mundo como llave de una serie de triunfos de enorme resonancia internacional, se convierte para los rojos en la pérdida de cuarenta mil hombres, más de cien aviones y varios kilómetros de terreno que poseían antes de la «infiltración». ¿Un ejemplo? Brunete.

En Brunete, pueblo casi anónimo para los españoles, hasta que el destino de la Historia quiso elegirlo teatro de la más dura batalla conocida en los siglos, se puso de manifiesto lo que representará en el futuro para los demás potencias de Europa el Ejército de España.

Para esta acción guerrera, el enemigo meditó un plan bien preparado. No lo proyectó ni Prieto, (absolutamente profano en cuestiones bélicas), ni Miaja, cuyo papel no es otro que el de explotar su nacionalidad española, ostentando los grados de general, escribiendo

así a los verdaderos dirigentes: generales rusos y altos jefes franceses, que fueron los que con todo detenimiento estudiaron aquella ofensiva contra la tenaza de hierro que amordaza a Madrid y que ecuminó en la famosa batalla de Brunete.

Se empleó en ella lo más escogido de las Brigadas Internacionales, es decir: la representación de los mejores Ejércitos extranjeros, con sus mandos extranjeros también, porque ni Lister ni el «Campesino» significan nada, y sólo dan sus nombres y apodos españoles como lo de Miaja, para ocultar envenenados apellidos rusos y comprometidos cuadros de la oficialidad francesa.

En aquella batalla de Brunete, más que en ninguna otra, se vendió una lucha internacional: Rusia y Francia en contra de España. ¿Y a esto se le llama guerra civil?

Pero terminada la campaña bélica, organizado el nuevo Estado, deben esas naciones de meditar un poco.

España, estaba destruida. Su Ejército desarticulado por las malas artes de unos gobernantes sin Dios y sin Patria, no ofrecía peligro a sus planes de tripartición, que desembocarían en el comunismo fácilmente.

Sin Ejército, sin Aviación y sin Escuadra, con la masa obrera envenenada y con el apoyo decidido de los Stalin y los Blum, el problema español era cosa de «coser y cantar». No contaban con ese Ejército desarticulado, mantenido vivo e inflexible el fuego sagrado del honor. ¿Iba a poder Aznara, arquitecto de todos los deshonores artilleros, el honor del Ejército se fundió en tierra, mar y aire, extendiéndose por todos los rincones de la Patria.

## El Día del Papa

El domingo se celebrará con gran solemnidad en nuestro Templo Metropolitano la fiesta del XVI aniversario de la coronación de Su Santidad el Papa Pío XI.

A las ocho y media celebrará la santa misa nuestro Excmo. Prelado en el altar mayor y distribuirá la comunión a todos los afiliados de la Acción Católica Diocesana, en sus cuatro ramas, a los fieles de todas las Asociaciones, Colegios y Cofradías, Juventudes parroquiales y demás fieles que en tan fausto día ofrecerán la comunión por las intenciones de Su Santidad y por las necesidades de nuestra amada Patria.

Para hacer más factible la distribución de las sagradas formas, habrá algunos sacerdotes ayudando a S. E. y se distribuirán además en los altares de San Ramón Nonnato (capilla de Santiago) y de San Gregorio.

A las doce se celebrará una misa rezada y durante ella el muy

ilustre señor don Félix Arrarás, canónigo Magistral, dirigirá a los fieles su autorizada palabra, y para que desde todos los puntos de la Catedral pueda oírse a la perfección, funcionarán los altavoces.

Terminada la misa y el sermón se cantará un solemne Te Deum interpretando la capilla de música del Santo Templo Metropolitano el Himno Pontificio, con órgano y orquesta «Oremus pro Pontifice» coro y orquesta por Camatari y el Te-Deum, coro y orquesta por Singenberger.

Para asistir al solemne Te-Deum monseñor Hildebrando Antoniutti, delegado apostólico encargado de Negocios de la Santa Sede, ante el Gobierno nacional, ha invitado a todas las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles y militares, por lo que Burgos estará dignamente representado, ya que como capital de la nación asistirá el Gobierno.

tes, siempre, ante la pericia, la audacia y el corazón de nuestros pilotos. Dense cuenta de que el pueblo español, el verdadero pueblo, (porque la masa roja que lucha al lado de ellos es la escoria de España), no vacila en morir y va a la muerte cantando sus himnos patrióticos, que hasta el señorito de los «cock tails» y de los charlestons ha cogido el fusil, y allí está en las trincheras, al lado del labrego llamándose de «tío». Y es el título de nobleza, y el oficialista, y el ingeniero, y el peón de albañil, cada cual en su sitio que es el sitio de todos, colaborando en la epopeya magnífica de salvar a la Patria.

¡Países enemigos que codiciando las grandezas de España y su situación geográfica, suscitadoras de tantos cálculos, hoy más que nunca irrealizables, llegamos a creer que aquí era todo panacea de fieras! ¡Qué triste desencanto el vuestro!

Porque esa pandereta española ha resultado de un parche tan roto, que ¡ya lo veis!, no han podido romperlo todavía los cañones de medio mundo.

La obra de Dios en la tierra está encomendada a un hombre, sobre quien gravita la dirección espiritual del mundo. Ese hombre es el Papa.

Español, ora por el Papa.

### GOBIERNO CIVIL

## Sanciones ejemplares

Conceder este Gobierno civil de que el industrial carnicero de Briviesca don Nicasio Arnáiz, ha vendido varias reses vacunas a la fabricante de embutidos de Villanar Río de Oca señora viuda de don Segundo Sáiz Contreras a mayor precio que el fijado por mi Autoridad, con esta fecha he impuesto una multa de DOS MIL PESETAS al primero de DOS MIL INDUSTRIALES Y MIL, a la segunda.

Al hacer públicas estas sanciones, este Gobierno civil ratifica una vez más su decidido propósito de corregir con la máxima dureza cuantos actos, —cometidos muchas veces con fines inconfesables— van encaminados a elevar el nivel de vida, llegando cuando preciso fuere a entregar a los infractores a la jurisdicción de guerra como presuntos autores del delito de rebelión e incurso por tanto en el artículo sexto de la orden de 28 de Julio de 1936.

Burgos 10 de febrero de 1938. — II Año Triunfal. — El gobernador civil, Antonio Almagro.

## Paralelismo

Noche inolvidable, la del día 5 de febrero de 1938 en Burgos!! Espectáculo emocionante, el que ofrecía, todo un pueblo en manifestación de penitencia para impetrar del cielo, el apoyo soberano que anticipara el triunfo contra los enemigos de Dios y de la Patria.

Al presenciar tan grandioso y edificante desfile, acudió a la mente un recuerdo imborrable de Impresión gratuita experimentada, años atrás, en el prodigioso santuario de Lourdes; y cotejando los dos grandes acontecimientos, el del lado allá de los Pirineos y el realizado en la capital de Castilla, vimos tal identidad en ambos que nos pareció revivir en sus mínimos detalles la procesión de las antorchas que con frecuencia se verifica en las repetidas y mundiales peregrinaciones a la gruta de Massabielle.

La procesión penitente, en hilera interminable, de fieles de ambos sexos, sin preeminencia de clases, ni puestos reservados a la alicurnia, a modo de gigantesca estela luminosa, recorre el itinerario marcado, amplio y dilatado para un concurso ordinario, pero reducido y corto para una excepcional aglomeración de creyentes, cual jamás se reuniera en esta ciudad castellana.

Al contemplar tal explosión de fe, no pudimos menos de recordar aquella escena tan semejante de que fui testigo presencial en la explanada de Lourdes.

Allí también se rezaba por multitudes emardecidas, del santo rosario y se desgranaba con unción y confianza el Ave María, cantándose más que con la boca, con el corazón la salutación angélica.

Allí se iba controlado y recogido a impetrar de la Virgen Blanca un favor, una conversión, una curación juzgada imposible por la ciencia médica.

Aquí, igualmente, se iba en jornada de penitencia repitiendo la plegaria y saludo del Arcángel, que las notas musicales le hacían vibrante, expreso e inconfundible.

Aquí también se intercalaba el Eterno Padre, por la preciosísima sangre de Jesús, misericordia, como en Lourdes, se elevan las súplicas que en otro tiempo llenaron con su eco las montañas de Judea: ¡Jesús, Hijo de David, tened piedad de nosotros!!

Allí entre la aventura y la pradera que riega el riachuelo Gave, cuyas aguas se deslizan como rindiendo pleitesía a la Inmaculada Concepción, por manee la inmensa concurrencia proternada en actitud humilde y suplicante.

Aquí invadiendo las márgenes del río Arlanzón que hace discurrir su corriente entre guijas y canchales, totalmente ocupado su paseo y calzada, de hinojos con un fervor que desprecia respetos humanos, como antiguas aguas se desliza en la catacumba entonan a grito vivo el «Tantum Ergo Sacramentum» y la Salvo a la que aguas se desliza en los enfermos y refugio de pecadores.

Allí recibe la bendición con el Santísimo Sacramento, la multitud sana y enferma, abismada en oración, desde el átrio de la Basílica del Ro-

sario, sintiéndose en aquel momento el escalofrío de lo sublime.

Aquí desde el pórtico de la Iglesia de la Merced, la muchedumbre compacta, silenciosa, entrecidida y esperanzada es bendecida por manos pontificales que sostienen al Dios de la Eucaristía.

Allí enfermos, con toda la gama del dolor que aflige a los mortales, confiando securados de los males que les aquejan.

Aquí un grupo numerosísimo de mutilados con sus cruces rojas, de san gre vertida por la Patria, y sus cicatrices y miembros amputados, que son la mejor ejecutoria de caballeros hispanos, y enfermos hospitalizados para reponerse de sus dolencias contraídas en campaña, haciendo pública profesión de católicos y soldados cruzados de la madre España.

Allí la Virgen de la Gruta con el blanco rosario, recuerdo de aquel otro engarzado por los ángeles del cielo.

Aquí otra imagen, bellísima y esbelta escultura de la Virgen del Rosario, con su corona de cuentas encadenadas por fino hilo de oro.

El final del tríduo de oración y penitencia, con la glosa de la Salve hecha por el Reverendo P. Bolinaga y por la Junta de Señoras de esta cruzada exploratoria, dejaba en nuestro espíritu un perfume de piedad y entusiasmo que instintivamente nos trasladaba a la noche memorable en que terminaba el Concilio de Efeso, en que la muchedumbre aborrezada, entre perfumes, antorchas y flores llenaba con sus ecos penetrantes las calles de la antigua ciudad del Asia Menor, para celebrar la definición de la Maternidad divina, «Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores...»

El Dios de los Ejércitos y María, abogada de esta su predilecta nación, viéndose controlados y humillados, haría brillar la aurora, precursora del del sol de la victoria que han de conseguirnos nuestros invictos soldados, la que será la iniciación de una Patria Única, Católica e Imperial.

LESMES PEREZ.

## 'Hesperin'

La crema que detiene al Tiempo de noche, durante el sueño, tonifica insuperablemente el cutis y de día, sirve de adecuadísima base de fijación y permanencia de los polvos.

Ptas. 8'00.—Timbres aparte, en ESTABLECIMIENTOS SELECTOS

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.



# El hierro es más fuerte que el oro

Se ha examinado ya comentando el texto de Z. Batkowski, el proceso de desvalorización de la peseta roja y la evaporación de sus reservas.

Z. Batkowski examina seguidamente el proceso inverso de la peseta nacional. Coplemos.

«¿Cuál ha sido comparativamente, la apreciación de la peseta nacional creada por Franco el 13 de Noviembre de 1936, con el estampillado de los billetes existentes en el territorio liberado?»

Para establecerla, hay que referirse al mercado de París, único en el que las dos pesetas se cotizaban paralela y corrientemente.

En París, al principio, la peseta roja cayó de 180 en julio de 1936 a 110 en septiembre, para remontar a 170 en octubre a con secuencia de la primera devaluación del franco francés. A partir de este momento, caída rápida, por bajo de 90 en noviembre, y a 75 en diciembre, seguida de una recuperación hasta 100 en enero. En este momento la peseta de Burgos comienza a cotizarse.

A principio de febrero, se opera a 120, la roja a 80. La aparición de billetes falsos estampillados en el mercado se traduce en un descenso a mitad de mayo; baja a 100. Y la roja a 60, manteniéndose por tanto el mismo desnivel por una y otra: 40 francos por 100 pesetas. El anuncio del canje de los billetes estampillados de Burgos por el nuevo papel nacional determina una subida rápida a 130 al comenzar abril; la peseta roja sube más rápidamente hasta 80, ampliándose el desnivel hasta 50. A principios de mayo son puestas en circulación los nuevos billetes nacionales y a partir de este momento la victoria de la peseta de Franco sobre la roja, adquiere carácter definitivo. Al tomarse Bilbao, la peseta de Burgos está ya a 150, mientras que la roja rebasa hasta 60. La prima de la moneda nacional es ya del 150 por 100. Posteriormente la peseta de Franco se reafirma todavía y se estabiliza alrededor de 170, mien-

tras que la roja se precipita a 50 en septiembre, a 40 en noviembre y a 35 en diciembre.

El comentario, la conclusión, es elocuente.

«A pesar del hecho de que todo el encaje metálico haya aprovechado a los rojos, la amoneda de Franco merece una prima de 400 por 100 sobre la peseta roja. Gracias al entusiasmo patriótico, el Gobierno nacional ha podido, es cierto, constituir una reserva apreciable con los donativos voluntarios de oro.»

«¿Cuál es la causa de esta estimación de la peseta nacional y la de desvalorización de la peseta roja? Dice Batkowski:

«Pero el mantenimiento del curso de la peseta de Franco es debido a la buena administración de Burgos, a la subsistencia de su valor adquisitivo, gracias a la estabilidad de los precios de la España nacional y a la exportación de primeras materias procedentes de los territorios conquistados. Contrariamente a la peseta roja sufre las consecuencias de la anarquía, del recuento de la inflación practicada sin cesar, de las confiscaciones que han desorganizado toda la producción del territorio que permanece todavía bajo la bota roja.»

La lección del proceso monetario español la resume así el articulista:

«En el terreno financiero puede decirse que el hierro se ha mostrado más fuerte que el oro, y es porque el tiempo trabaja en favor de Franco, que puede esperar el momento propicio para la victoria final.»

Es cierto: la lección de la guerra es esta. En la economía pública son factores de crédito los mismos que lo son en la economía privada: el orden, la buena administración, la honradez, las perspectivas de normalidad. El hierro es más fuerte que el oro. El oro se ha desvanecido en manos de los gobernantes inhumanos. El hierro, el temple del pueblo español en voluntad de vida, de grandeza y de prosperidad, es eterno e inquebrantable.

## INFORMACIÓN DIRECTA DE ALEMANIA

# El "LZ 130" dispuesto para salir en el verano

Berlín.—Desde hace año y medio se está construyendo en los grandes talleres de Friedrichshafen el zeppelin «LZ 130», que al principio se le pensó para completar los servicios del «Hindenburg» y que ahora será su sucesor. Ya hace tiempo que el zeppelin estaría terminado si la catástrofe de Lakehurst no hubiera obligado a hacerle reformas para adaptarlo al hielo en vez del hidrógeno lo que trajo consigo variaciones en la construcción. Pero ahora se ha adelantado ya tanto en la construcción, que se puede decir con seguridad que el zeppelin estará terminado y pronto para salir en el verano. Según los programas de viaje publicados para este año se han previsto varios viajes entre Francfort am Main y New York. Por el primer viaje existen ya pedidos de billetes de pasaje de todo el mundo, que demuestran que la catástrofe de Lakehurst no ha menudado en nada la confianza que se tiene en los viajes en zeppelin. Para llenar el zeppelin de helio se necesitan 200.000 metros cúbicos de este gas. En estos días sale el primer transporte de este gas desde el puerto de México para Alemania. El helio comprimido en frascos de acero de seis metros de largo será traído a Alemania en varios buques, esperando que todo el gas esté ya en Friedrichshafen a fines de febrero.

El zeppelin que fué construido en tamaño y distribución según el modelo del «Hindenburg», presentará en su interior algunos cambios que siendo necesarios desde el punto de vista del peso y del ahorro de gas, constituyen interesantes soluciones técnicas. Así se le añadirá un aparato para aprovechamiento de agua, que servirá como lastre para compensar la pérdida de peso a causa del combustible consumido. Los vapores que salen por los tubos de escape de los motores se les hace pasar por tubos refrigeradores, que los convierten otra vez en agua, con lo que se obtiene una parte del peso perdido a causa de la combustión. Por medio de este aparato, se evitará también que para aterrizar, el zeppelin tenga que soltar grandes cantidades del precioso helio, que cuesta diez veces más que el hidrógeno. De forma parecida se utilizarán los gases de los tubos de escape de los motores que hacen funcionar la central eléctrica para calentar el hogar de la cocina y para la calefacción en departamentos de pasajeros.

Para dar un paseo por el zeppelin es necesario todavía tener buena agilidad para subidas y bajadas y además se necesita tener seguridad contra el vértigo. Hay

que subir por entre los tirantes del armazón que llevan con sus cuarenta metros de alto, hasta el techo del gigantesco hall. La cubierta está casi terminada y solo quedan algunas partes libres necesarias para montar los compartimientos de gas. Se necesitarán 28.000 m. cuadrados de cubierta exterior y los compartimientos de gas necesitarán 56.000 metros cuadrados. También se ve el lugar en que van las cuatro góndolas para los motores Diesel, cada una de 800 caballos de fuerza y con un rendimiento máximo de 1.000. En la cubierta para los pasajeros, será una sola, se está ya poniendo el piso. Ya puede uno darse cuenta de las dimensiones del comedor, del fumador, de las halles y de las cabinas de pasajeros. Siguiendo las experiencias de las anteriores construcciones, los halles tendrán vista libre al exterior, igual que las cuatro cabinas de lujo. Las demás cabinas también tienen ventanillas inferiores por las cuales desde la cama se puede contemplar tierras y mares. Al punto se ve que este zeppelin, con todas sus instalaciones técnicas producto de largos años de estudio y de experiencia, ofrece realmente todas las seguridades posibles, como ha dicho el jefe encargado de la construcción, Dr. Durr.

### Rumores insidiosos

La decisión de Hitler del 4 de febrero ha dado origen a diversas combinaciones en algunos órganos de la Prensa internacional en donde se llegó a decir que el general barón von Fritsch había sido detenido en la pasada semana y que habían existido intentos de rebelión en algunos círculos militares. Estas noticias se tachan en los círculos bien informados de inventos completamente falsos. En los centros competentes se asegura que no ha habido ninguna detención en relación con las medidas tomadas por el Führer-Canciller el 4 de febrero. Es notable que el ministro de la Guerra francés, Daladier, que en las falsas invenciones de la prensa se le ha puesto en relación con el Barón von Fritsch, ha hecho una declaración, negando categóricamente tales supuestos. Las noticias medidas del Führer sirven solamente para hacer más rígida la unión de las fuerzas de la nación y la destitución del Barón von Fritsch, a quien Hitler ha expresado su reconocimiento por sus servicios a favor de la Armada, se explica por razones de salud. También es falsa la noticia de que Himmler, el jefe de los «SS», va a ser nombrado Ministro del Interior.

## Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Donativos recibidos en la ciudad y pedáneo de Miranda de Ebro por conducto de la Delegación local de dicha ciudad.

Don Manuel Barrio Pereda, 100 pesetas; don Santiago Barrucana, 20; don Lina del Campo, 20; don Donato Hermandez, 20; don Baltasar de Baijas, 20; Srtas. de Arina 5; un donante, 10; otro donante, 8; Azucarera de Leopoldo, S. A., 1.000; don Jesús Peña, 3,50; un donante, 20; Casino de Miranda, 50; donna Eugenia Peñino, 5; don Raimundo Duñano, 20; senorita Carmen Fortea, 5; don José Martínez del Bar, 20; senorita María Oiarbe, 20; Donativos del Conda Ferrovial, 50; Donativos del Conda de Treviño, 1.233,05; Reconocimiento hecho el día del pillido 1.092,80; 1938. Suscripciones del mes de diciembre 338; un donante, 0,75 pesetas.

Donativos y suscripciones recibidas en esta Delegación durante el mes de enero:

Armillas de Muño, 9,70 pesetas; Mazuelo de Muño, 5,10; Villavieja de Muño, 4; Montanas, 3,05; Ibeas de Juarros, 35; Urdel del Castillo, 40; Terradillos de Sedano, 61,05; Castro Obarto, 114,30; Zazuar, 33; Gumiel del Mercado, 20; Las Quintanillas, 14,85; Cilleruelo de Arriba, 23,70; Renuncio, 4,90; Villalón, 14,05; Citeros del Páramo, 9,25; Terradillos, 15,30; Masa, 5; Fresneda de la Sierra, 28,45; Araya, 5; Fresneda de la Sierra, 28,45; María Riverredonda, 33,80; Gayangos (dos meses), 42; Quintanilla Somuño, 24,50; Quintanaraya, 20,85; Campolara, 29,05; Santa Cecilia, 18,75; Belorado, 29,50; Quintanilla, 5,20; Redecilla, 8,40; Villambistia, 13,65; Roa de Duero, 91; San Martín de Rubiales, 1,50; Dobro, 70,50; Sotocueva, 17,30; Soncillo, 92,50; Zarzosa de Río Pisuegra, 7,65; Cerezo de Río Tirón, 21; Fresno de Río Tirón, 21,40; Soluércanes, 4,80; Moneo, 55,40; Soluércanes, 16,35; Vizmallo 6,75; Quintanilla, 11,25; Villavela de Egueva, 5; Quintanilla Escalada, 8,85; Nofuén, 22,30; Miangos, 5,90; Urría, 3; Cebollero, 4,30; Padrolameta, 5,75; Villaherrillo, 3,45; Villavedo, 6; Lechedo, 8,80; Quintanacuesta, 4,45;

# GOBIERNO NACIONAL

## Visitas a los ministerios

### VICEPRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERIORES

El vicepresidente del Gobierno general Jordana ha recibido hoy las visitas de los ministros de Industria y Comercio, Obras Públicas y Justicia y al sub-Secretario de Marina don Manuel Moreno y Figueroa.

También han cumplimentado al general Jordana una comisión del Banco de España y otra del Banco Exterior, presididas ambas por el señor Artigas y a otra comisión de consejeros de la Compañía Arrendataria de Tabacos presidida por el Marqués de Amurrio y al gobernador civil de Burgos.

El jefe del Servicio Nacional de Marruecos y Colonias señor de la Plaza, ha tomado posesión de su cargo.

Por encontrarse enfermo no ha podido posesionarse de su cargo el jefe del servicio de Abastecimientos y Transportes, señor coronel don Juan Vilalonga.

### EDUCACIÓN

Esta mañana estuvo en su despacho oficial el ministro de Educación, señor Sáinz Rodríguez, trabajando como de costumbre.

Recibió varias visitas y esta tarde ha salido para Vitoria, con el fin de inspeccionar los locales donde se va a instalar el ministerio.

### AGRICULTURA

El señor Fernández Cuesta ha recibido hoy las siguientes visitas:

Una comisión de la Asociación General de Ganaderos de España y otra de ingenieros agrónomos; el jefe nacional del S. E. U., los 13 consejeros nacionales de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, señores Ridruejo y Aznar; don Pedro Murguza, jefe de los servicios de Arquitectura para invitar al ministro al Consejo Nacional de Arquitectura que tendrá lugar en breve en esta ciudad. El señor Fernández Cuesta, asistirá a la sesión de clausura de la Asamblea.

También se ha recibido la visita del secretario nacional de Acción Social y el conde de Ruiseñada.

### INTERESANTES MANIFESTACIONES DEEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Los periodistas fueron recibidos esta tarde por el subsecretario de Agricultura don Dionisio Martín, quien nos hizo las siguientes manifestaciones:

Probablemente al próximo Consejo de Ministros llevará el ministro de Agricultura un proyecto de decreto para intensificar el cultivo del maíz.

La solución que se va a dar a este problema es similar a la que se dió ya al del trigo, y se utilizará idéntico instrumento, el servicio Nacional del Trigo, el cual, después del tiempo transcurrido, se ha ido perfeccionando y hoy tiene ya una capacidad suficiente para hacerse cargo de otro nuevo problema.

Esto no quiere decir que vayamos a volcar sobre el mismo instrumento, que es el Servicio Nacional del Trigo, todos los problemas que se plantean en el orden agrícola, sino que por el contrario, y hasta tanto se creen nuevos servicios similares, el ministro de Agricultura utiliza este mismo en lugar de simplificar su organización que es lo que pudiera corresponder en estos momentos.

También irá probablemente al Consejo del martes el proyecto de organización del ministerio, proyecto de gran amplitud y de nuevos moldes. Tiene este proyecto a no hacer labor técnica y administrativa solamente para el ministerio, es decir, de orden puramente interno, sino todo lo contrario, a que el ministerio, la subse-

cretaría y los servicios técnicos, se utilicen para la prestación de servicios al campo, que es, en definitiva, para lo que ha de servir el ministerio de Agricultura.

Finalmente, el subsecretario de Agricultura se refirió al interesante problema de la repoblación forestal, al que el ministro tiene gran interés en dar un gran impulso.

Dijo que se van a utilizar todas las plantas que tenemos en los viveros que servirán para una repoblación intensa, para lo que, siguiendo las pautas de Onésimo, movilizaremos la juventud de F. E. T., imponiéndola la obligación de trabajar en tan importante servicio.

Esto ha de ser, de momento, una cosa de gran envergadura, pero servirá de base de ensayo al Ministerio e inspirará—concretamente don Dionisio Martín—unas normas adecuadas al nuevo estilo de España, que demostrarán que vamos a realizar la labor que nos exigen nuestros muertos y que vamos a realizar, porque el programa del Estado es una realidad y no una utopía.

### EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS HACE IMPORTANTES DECLARACIONES A LOS INFORMADORES

Los periodistas estuvieron esta tarde en el ministerio de Obras Públicas, siendo recibidos por el ministro del departamento don Alonso Peña.

Cambios los saludos de rigor, el ministro nos hizo las manifestaciones siguientes:

«Vamos trabajando y aunque estamos, en período de implantación, puedo decirles en primer término que llevamos ya muy adelantados estos trabajos.»

Puede decirles que se está elaborando un plan de Obras Públicas del Estado, cosa anterior a la fundación del Ministerio, plan que comenzó a prepararse por deseo expreso del Caudillo.

Anteriormente actuaba yo como presidente del Comité directivo encargado de preparar dicho plan y actualmente como titular del Ministerio, estoy empeñado en el labor que tiene gran importancia por el enorme sentido que informa al propósito y por los beneficios que ha de reportar al país.

En dicho plan se está trabajando tan activamente que es posible que dentro de dos meses esté concluido, dando ello lugar, una vez aprobado por el Consejo, al desenvolvimiento de grandes obras que permitirán el empleo de gran número de brazos.

El proyecto abarca obras de carreteras, obras hidráulicas y puertos, habiéndose segregado lo que se refiere a ferrocarriles, porque este problema es necesario afrontarlo desde un punto de vista de carácter general por la enorme extensión que tiene, que exige una solución de tipo nacional.

Teniendo en cuenta esto no podía irse a la formación de un plan de ferrocarriles mientras no hubiera una ordenación del existente hasta la fecha.

Por eso el plan de Obras Públicas, a falta de esta parte abarca el resto de las cuestiones que afectan a este Departamento, constituyendo un estudio de coordinación de las carreteras del Estado incluyendo en ellas incluso las dependientes de las Diputaciones provinciales, y llegando a las obras hidráulicas en todas las cuencas y atendiendo en él a las necesidades actuales de los puertos.

Dicho proyecto, se ajustará, naturalmente, a un ritmo de ejecución más o menos largo, según las disponibilidades del Tesoro, y al llenarse las aplicaciones y necesidades de todos los servicios a que ha de abarcar el plan se tendrán en cuenta la dotación de armamento necesario a los puertos.

Hay, pues, ya un plan de obras públicas adelantado que servirá de base a todos los proyectos que en el Ministerio se elaboran a medida que transcurre el tiempo y hoy y esto es muy interesante porque revela el interés del nuevo Estado en el desarrollo de sus principales cometidos dispuestos por el Caudillo en diversas ocasiones, la posibilidad de dar trabajo a cientos de miles de obreros que encontrarán un medio de subsistir a su susten o mientras el Estado, atendiendo a esa necesidad imperiosa, realiza una obra constructiva de gran valor para la Patria.

## Gobierno Civil

Con esta fecha se impone una multa de cien pesetas a Restituto Cabrera Corral, de Cerezo de Riontrón por negarse a ayudar a los vecinos a quienes les han sido requisados ganados.

También se ha impuesto otra de quinientas pesetas a Constantino Varona Clemente, vecino de Pancorbo por su conducta poco patriótica.

### DOONATIVOS.

Relación de los donativos recibidos en este Gobierno civil:

Señor alcalde de Torresandino, ochenta y seis pesetas con cinco céntimos, producto de una colecta y una multa.

Don Gaspar García, vecino de Quintanilla de la Mata, diez cajetillas de cigarrillos de 0,80.

Señor alcalde de Monasterio de Rodilla, producto de varias multas, sesenta pesetas.

Los dos primeros donativos se remiten para la Obra Católica de Asistencia al herido y el último de los mencionados para Frentes y Hospitales, conforme a los deseos de los donantes.

### VISITAS

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Excmo. Sr. General don Germán Gil Yuste.

Excmo. Sr. Coronel don Juan P. Ribas, agente del Uruguay, y secretario.

Señor secretario de S. I. el de do Apostólico de Su Santidad.

## Eléctrica de Oña S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el día 7 del actual, ha resuelto proceder al pago del dividendo de 5 por 100, libre de impuesto, a cuenta de los beneficios obtenidos en el año 1937.

Los pagos se efectuarán desde el día 1.º de Marzo próximo previa presentación del cupón número 6 de las acciones, en el domicilio social.

Oña, 7 de Febrero de 1938.—El Consejo de Administración.

## VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

## Quintín Ruiz de Gauna

### VITORIA

### PIDA USIED EL CAPITEL

### GAUNA PATENTADO

### DE VENTA EN BURGOS

Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63

Teléfono número 1.570

## Por el alma del Cardenal Benlloch

El lunes 14, duodécimo aniversario de la muerte del Emmo. y Rvdmo. Señor Cardenal Benlloch, Arzobispo que fué de esta Diócesis, en la S. I. B. Metropolitana, se celebrará un solemne funeral, próximamente a las diez y media.

## Generoso donativo del Ilmo. Sr. Delegado Apostólico de Su Santidad

En el día de hoy el Secretario de S. I. el Sr. Delegado Apostólico de Su Santidad cerca del Gobierno del Generalísimo Franco, ha visitado al Gobernador Civil y le ha hecho entrega, en nombre de S. I., de 5.000 pesetas para las Obras de carácter benéfico-infantil de esta provincia y cuya cantidad estaba destinada por el señor Delegado Apostólico para la celebración de la recepción y fiestas con motivo del XVI Aniversario de la Coronación de Su Santidad el Papa Pío XI, felizmente reñada, que debía tener lugar en la Delegación Apostólica el día 13 de los corrientes y que dadas las circunstancias actuales por que atraviesa España ha determinado no llevarlas a cabo, invitando, en cambio, su importe en tan benéfico y caritativo fin.

El Gobernador, de acuerdo con el secretario de S. I. ha distribuido dicha cantidad en los meses, uno de 2.000 pesetas para el Social de F. E. T. y de las JONS, otro de 3.000 pesetas para la Junta de Protección a Menores, complacientemente se hace público tan caritativo y generoso rasgo del señor Delegado Apostólico para que llegue a conocimiento de todos los españoles y, en particular, de los burgaleses por lo que le han de quedar profundamente reconocidos.

## Varios Decretos

El «Boletín Oficial» del Estado, publica un decreto constituyendo el Tribunal prescrito en el Decreto-ley de 21 de enero último relativo a la depuración del personal del antiguo Ministerio de Estado y disponiendo que el Tribunal a que se alude en la citada disposición estará constituido por los siguientes señores:

Presidente, don Alejandro Padilla y Bell, Embajador de España. Vocales, don Vicente González Arnao y Amar de la Torre, ministro Plenipotenciario de primera clase. Don Juan Teixidor y Sancha, ministro Plenipotenciario de tercera clase.

Don José del Castillo y Cardoña, secretario de Embajada de primera clase.

Don Tomás Suñer y Ferrer, secretario de Embajada de primera clase.

También publica los decretos de los demás Ministerios nombrando los altos cargos, que ya conocen nuestros lectores.

## Junta Provincial de Abastos

Por no remitir oportunamente a esta Junta el resumen mensual de existencias a que están obligados, han sido multados con veintidós pesetas cada uno los Alcaldes de los Ayuntamientos siguientes:

Abejas, Castil de Lencos, Cernégula, Cuevas de Amaya, Escalada, Fuentebureba, Haza, Hontanans, Ibeas, Junta de Río de Lonsa, Padilla de Abajo, Peral de Aranza, Quintana del Pidio, Riocabado de la Sierra, Santa Gadea del Cid, Santa María Mercadillo, Los Valcárceres, Valdezate, Valle Manzanedo y Zuñeda.

Burgos, 10 de febrero de 1938. El Año Trienal.—El Secretario de la Junta, Fernando J. Fernández.

## El subsidio Pro-Combatiente

da de comer a la viuda, a los hijos, a la mujer o a los padres del soldado que partió sin pensar en la tranquilidad de su hogar por salvar la España en que vivimos. No desengañemos la esperanza de auxilio que puso en nosotros.

# ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

## JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 5, 1.ª DERECHA. — BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Útilísimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, tñón flotante, descenso de estómago, empujones y medicinas para esta caso.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALIMMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS. HORAS DE DIEZ A CUATRO

## CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS. CARTON MONTAÑA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASADO PARA FERROCARRIL

ENCUADERNACION. FABRICA DE LIBROS RAJADOS. DIARIOS, MAYORES, COPIADORA. C. BERNANZ, ZALEZ, BURGOS. LAIN CALVO, 12 - F. BURGOS

## Boletín Oficial del Estado

### Disposiciones que contienen

El Boletín Oficial del Estado de hoy publica, entre otras, las siguientes:

#### SECRETARIA DE GUERRA

##### RACION DE CAMPANA

Orden Sobre percibo en metálico de la ración de campaña por el personal a quien correspondía este derecho, que dice:

Con objeto de regular la justificación y unificar el percibo en metálico de la ración de campaña por el personal a quien correspondía tal derecho, a partir de 1.º de marzo próximo los Cuorpos y Unidades, en sus extractos de revista, reclamarán al igual que sus otros devengos, los importantes de las referidas raciones, al precio fijo de 2,60 pesetas, incluido pan acompañando relación nominal con el V.º B.º del Jefe del Organismo.

Si en algún caso se vieran obligados a extraer la ración en especie, no podrán efectuarla sin pagar en bonos las 2,60 pesetas por ración completa, incluido pan.

Los representantes de los Cuorpos Generales presentarán las relaciones del personal afecto a los mismos en la Pagaduría respectiva para su intervención y cobra.

##### PATRONATO DE CASAS MILITARES

Orden aprobando las cantidades que mensualmente han de ser abonadas por este Patronato a las Comandancias de Ingenieros para reparaciones.

Corresponde a la 6.ª Región Militar la cantidad de 447,20 pesetas.

##### PRECIOS DE ARTICULOS

Orden rectificando los precios a que los Cuorpos han de abonar los artículos que extraigan de los Parques y Depósitos de Intendencia.

##### ASCENSOS

Se asciende a Teniente Médico provisional al Alférez Médico alumno don Ventura Giménez Junza causando baja como Veterinario segundo en el Cuerpo de Veterinaria Militar y se le destina al 4.º Grupo de la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar.

##### DESTINOS

El Comandante de Infantería, retirado, don Mateo Llovera Balaguer, de esta Secretaría de Guerra, pasa destinado a las órdenes del Excmo. Sr. Comandante Militar de Baleares.

Teniente provisional, don Federico Saldaña Ramos, del Ejército del Norte al octavo Batallón del Regimiento de Infantería San Marcial, número 22.

Alférez provisional don José Melendez Rodríguez al 8.º Batallón del Regimiento de Infantería San Marcial número 22.

Idem don Pedro Arroyo Oárate, al mismo.

##### MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede entre otros al Alférez Castellán, de la Primera Brigada de Falange de Burgos, don Ramón Grau Ramoneda, herido grave, siendo falangista, en el frente de Santander, el día 15 de agosto de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1.º de septiembre de 1937.

## Confederación de Mujeres Católicas de España

### Día 13 de febrero: «Fiesta del Papa»

En la S. I. Catedral, a las ocho y media de la mañana, misa de comunión general de las cuatro ramas de A. C. que celebrará el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis.

A las doce, solemne Te Deum. Toda asociada tiene el deber de asistir a estos actos y de manifestar su adhesión al Vicario de Cristo engalanando con colgaduras los balcones de su casa y dejando tarjetas en el Palacio Arzobispal.—UNION DIOCESANA.

## ENSEÑANZA

Primaria, preparación ingreso Instituto por Maestra Nacional.

San Cosme, 44, 2.º num. 4

## Jefatura local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos

Se ordena a todos los afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las JONS que, por cualquier motivo, estén al descubierto en sus cuotas, se pasen por esta Jefatura, a ponerse al corriente, antes del día 25 del mes actual. Pasado este día, esta Jefatura tomará, con los que no se hayan presentado, una grave determinación.

## Ayuntamiento de Burgos

### Incorporación a filas

Dispuesto por Orden Circular de 28 de enero último, publicada en el B. O. del Estado, de esa fecha, la concentración e incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al «reemplazo de 1940, nacidos en el primer trimestre del año 1919», se recuerda a estos la obligación que tienen de presentarse a las ocho y tres cuartos, mañana 12 del actual, en los nuevos locales de este Ayuntamiento, para acudir en unión del Comisionado, a la Caja de Recluta de esta ciudad, donde tendrá lugar el acto de concentración y clasificación.

Burgos 11 de febrero de 1938.

## Notas de la Alcaldía

Se pone en conocimiento de los interesados en la subasta de los solares de la calle de Vitoria, que con motivo del traslado de las oficinas de Secretaría Municipal, dicho acto que había de tener lugar el próximo miércoles, se aplaza al sábado siguiente día 19, pudiendo presentarse proposiciones en dichas oficinas hasta las doce horas del día anterior.



## La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1894

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad

Calle del General Mola, núm. 1

Subdirectores en Burgos y Provincia:

Próspero G. Gallardo.—INCENDIOS

Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, n.º 17, 1.º

Teléfono, 1570

## Notas de Sociedad

Se ha reanudado la consulta en la clínica del señor Ruiz de Temiño, asistida por el médico adontólogo señor Arangüena (de la Casa de Salud de Valdecilla).

### NECROLOGICAS

En Pedrosa del Príncipe falleció, después de larga y penosa enfermedad, sobrevivida con gran resignación cristiana y confortado con los Santos Sacramentos, don Lauretino Guerra Manrique, estimado amigo nuestro, y antiguo suscriptor de EL CASTELLANO.

Con tan triste motivo enviamos a su apenada esposa doña Asunción Bueno Guerra, hijos, hermanas y demás familia nuestra sentido pésame y a nuestros lectores pedimos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

—En Alóvera (Guadalajara) falleció el día 28 de diciembre del pasado año, después de grandes privaciones, por haber sido saqueado su domicilio, la señora María Asunción Centenera, hermana del que fué Canónigo de esta S. I. C., don Rafael, hoy Canónigo de la de Zaragoza.

La triste noticia se ha recibido hace pocos días por conducto fidedigno, lo que comunicamos a nuestros lectores para conocimiento de las muchas amistades con que contaba en Burgos la finada, a fin de que tengan por su alma un recuerdo piadoso.

A su apenada hermano don Rafael y demás apreciable familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

## Noticias varias

En la Casa de Socorro ha sido asistida esta tarde, a la una y media, la vecina de la casa número 8 del Paseo de los Vadillos, Adela Gallo Santamaría, de una herida contusa a colgajo en la región parietal y otra también contusa en el frontal y fractura abierta del muslo izquierdo, de pronóstico grave, producidas al derrumbarse el techo de su domicilio.

Ingresó en el Hospital Provincial.

—(O)—

Los mozos Vicente García Villaverde, hijo de Julio y Vicenta, y Felipe Martínez Oonzález, hijo de Fidel y Mariánna, que nacieron el día 19 de abril y 4 de septiembre de 1910, respectivamente, en Villaquirán de los Infantes, se presentarán a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal (nuevos locales), para enterarles de un asunto que les interesa.

## ESPAÑOL:

El día 13, fiesta del Vicario de Cristo, grita de corazón: ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva el Papa! : : : :

¡EA USTED SIEMPRE El Castellano

## ANUNCIOS ECONOMICOS

### Compras y Ventas

NERBI. Estos aparatos medidores son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detall de aceites de todas clases, vinos, alcoholes, petróleos aguarás etc.

Existencias Precios Catálogos y demostraciones Ignacio Palacios. Almacén de Coloniales y Vinos, depositario exclusivo para Burgos y su provincia.

Se vende una vaca de pura raza, recién parida, de 8 a 9 azumbres y novilla de 6 meses.

Victorio Arnáiz (Tardajos). Hermoso edificio industrial: Se vende, dotado de abundante agua y fuerza eléctrica. También se ceden terrenos para edificar.

Informar: Hijos de Moliner. AGUSTIN MORENO Plátanos - Bananas Exportados directamente de Canarias

Almacén depósito con hermosas Cámaras. Puebla núm. 5 (interior). Puertos al detall, Plaza Cubierta (interior) número 34. Teléfono 2161.

Se necesita dependiente barbería. Calle Cadena y Ejeiro, 18 y 20, primer piso.

## Notas religiosas

### SANTORAL DEL DIA

Día 12, sábado, Oficio y misa del domingo 6.º después de la Epifanía, que se anticipa a este sábado, Hilo amarillo; color verde. Misa de dicho domingo; oración 2.ª de los Santos Siervos de María; 3.ª por el Papa; 4.ª por la paz, Gloria y Credo. Prefacio de la Santísima Trinidad.

Se prohibe celebrar misas votivas privadas y privadas de difuntos. CATEDRAL.—Mañana, aniversario de la Coronación del Papa, a las diez y media, después del coro, se tendrá una misa solemne, que oficiará el M. I. Señor D. Pedro Riaño.

CATEDRAL.—Fia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana a las seis de la tarde. SAN LORENZO.—Corte de Honor a María Santísima del Pilar.

Mañana día 12, a las ocho, misa de comunión general; vela durante el día. Por la tarde, a las seis, rosario a la Santísima Virgen, visita, preces, salve e himno.

Se suplica la asistencia de todas las socias y devotos de la Santísima Virgen, ofreciendo estos cultos por las necesidades de nuestra Patria.

## Sociedad de Estadística

Nacimientos.—Jacinto Román Nebreda, Rufino Castañeda Domingo.

Defunciones.—Basilio Corredo Aheido, de Burgos, 14 meses, Hospital de los Ciegos 5.

Castilla López de la Torre, de Burgos, 84 años, Santa Agueda 19. Luisa Saez y Saez, de Villanueva de Solana, 61 años, Casa de Caridad.

Apolinar Ortega Esteban, de Quintanilla de la Mata, 79 años, Casa de Caridad. María García Manera, de Erbeva de Juarras, 19 meses, Casa de Caridad.

## Servicio Meteorológico Español

### BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 11 de febrero de 1938.

#### Barómetro:

A las ocho de la mañana: 697.0. A la una de la tarde: 697.4. A las seis de la tarde: 697.5.

#### Temperaturas:

Máxima a la sombra: 6.º. Mínima a la sombra: 4.4 bajo cero.

#### Dirección del viento y velocidad.

A las ocho de la mañana: NNW 15. A la una de la tarde: NE 15. A las seis de la tarde: NE 15.

## Obligaciones del buen ciudadano:

No hablar y hacer. No comentar y escuchar. Denunciar en el acto a quien haga comentarios sobre la guerra. Guerra a los espías. ¡Viva Español

## Los mercados

### SALAS DE LOS INFRANTES

10 febrero 1938.

Entrada de todo grano, 280 fanegas. Centeno, a 66. Tlitos, a 66. Avena, a 40. Yeros a 70. Alubias, a 6 pesetas telemeta. Patatas a 5 pesetas arroba, Heba's, 88 reales fanega. Cerdos al destete, de 70 a 90.

### COVARRUBIAS

9 febrero de 1938

Entrada de todo grano, 220 fanegas. Trigo mocho, a 82 1/2 reales fanega. Id. rojo, a 79. Centeno, a 68 reales fanega. Cebada, a 60. Avena, a 40. Yeros, a 70. Tlitos, a 65. Patatas, a 12 reales arroba. Cerdos al destete, a 95, 100 y 110 pesetas uno.

### Abastos

Carne de vaca sin hueso, cinco pesetas kilo. Id. de ternera, a 4 pesetas kilo. Id. de chivo lechazo, a 5 id. id. Id. de oveja, a 5'60 kilo. Tocino, a 5'80 id. Lomo, a 6 pesetas kilo. Chorizos de 2.º, a 10 id. id. Id. de 1.º, a 14 id. id. Manicada, a 6 id. id.

### PESCADOS

Carros, a 1'40 pesetas kilo. Sardina, a 1'40 id. id. Acetuna de manzanilla, a 1'20 id. id.

El corresponsal

## Tribunales

### SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Riviesca, sobre daños, que se ha seguido contra Ciriano Navas Herrero, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de 250 pesetas de multa y a las costas procesales.

## Lámpara de cera "GAUNA"

### PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNAculo.

de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CANON 1271 del vigente Decreto Canónico, que dice así: «Deberá el Tabernáculo en que se reserva el Santísimo Sacramento, brillar una lámpara continuamente día y noche, alimentada con aceite de oliva o cera de abejas.»

### ¡LIMPIEZA ABSOLUTA!

### ¡TRANQUILIDAD COMPLETA!

Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del Vaso de cristal y Rejilla, 3 (Se venden en cajas de a 24 lámparas).

### VITORIA (España)

### Hijo de Quintín Ruiz de Gauna

DE VENTA EN BURGOS:

Almacenes de Ultramarinos

LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO

95

## Alcaldía de Burgos

### BANDO

Sin perjuicio del exacto cumplimiento de lo dispuesto por la Autoridad Militar, Gobernador civil, y por el subcomité de Defensa Pasiva contra Aviones, e en caso de un ataque aéreo deberán observarse las siguientes instrucciones:

1.ª Queda terminantemente prohibido el estacionamiento del público en las calles, plazas o paseos de la ciudad en el caso de anuncio de alarma, pudiendo únicamente circular por la vía pública las Autoridades de todas clases o personas encargadas del mantenimiento del orden u otros servicios de imprescindible necesidad y urgencia.

2.ª Los transeúntes deberán refugiarse, sin producir alarma ni atropellarse en los locales más próximos y adecuados. 3.ª Desde el momento en que se apague el alumbrado público queda terminantemente prohibido tener luces encendidas en los portales, escaparates, portadas, ventanías o balcones, anuncios luminosos, etc., y en especial en los lugares como las escaleras, bohardillas o interiores que pueden reflejarse en las claraboyas o galerías.

4.ª Deberá restringirse el uso de linternas eléctricas, faroles de otras clases, cerillas y bujías a lo estrictamente preciso, procurando en su caso que el enfoque de la luz se haga únicamente al objetivo pertinente.

5.ª Los conductores de vehículos tienen la obligación de suprimir en cuanto se dé el toque de alarma el alumbrado de aquellos, o circular con los focos de población, marchando con precaución o poca velocidad a lugares adecuados y estacionándose en sitios que no interrumpen la circulación de ambulancias, coches de las Autoridades del servicio de incendios y demás vehículos que presten misiones análogas.

6.ª Las puertas de la calle en las viviendas y comercios, si la alarma se produce en hora en que habitualmente aquellas se encuentran abiertas, sólo podrán entornarse para que sin perjuicio de las personas que se refugien tras ellas puedan los transeúntes encontrar inmediato cobijo en los portales u otras dependencias.

7.ª En el caso de alarma se procurará en lo posible apartarse de patios, claraboyas o lugares descubiertos, refugiándose los vecinos en los pisos más bajos y seguros, haciendo uso de los subterráneos, si se pudiera, siempre que éstos reúnan las debidas condiciones.

8.ª Los avisos para el caso de incendio, hundimiento, etc., se dirigirán al Parque de Bomberos, teléfono 1310, el cual se encargará de trasladarla al retén más próximo, y únicamente en casos de máxima urgencia podrá avisarse personal o directamente en los diversos retenes que se han instalado con todos los elementos necesarios en lugares estratégicos; y

9.ª El incumplimiento de las anteriores reglas se castigará inexorablemente con la máxima energía, aplicando las sanciones que los preceptos actualmente en vigor permitian. 10.ª Las señales de alarma que se darán para proteger a la población de los ataques aéreos, serán: Señales de día.—Alarma: Toque de sirena de un minuto de duración que se repite cada cinco minutos. Cese de alarma.—Silencio de la sirena y toque de campana durante un minuto. Señales de noche.—Alarma: Toque de sirena durante un minuto y apagado total del alumbrado de la población. Cese de alarma.—Restablecimiento del alumbrado y toque de campana durante un minuto.

Burgos 1.º de febrero de 1938. — II Año Triunfal. — Manuel de la Cueva.

## ANIS DEL CID

EL MAS FINO

Antiguo producto burgalés

Fabricantes

Mariano del Barrio

Burgos

## asa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lains Calvo 9 Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en correcciones para caballero, señora, jóvenes y niñas

Tendidos, Pañería y Sastrería



Gabanes paño desde 60 a 200 pesetas Corte perfecto

La casa más surtida

**Bazar**

**"LA COCINA"**

Caja especial en vitroleros para Cocina y Comedor

**LOZZA**

**CRISTALERIA**

Vicente P. Canales

Burgos

Cafeteras

Molinos

Registradoras

**GRUBER**

LA MEJOR CAJA PARA EMPOTRAR

TINTE, 10, 1.º

BURGOS